



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ESTATAL
Acta: 23/EXT/05-12-2017**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con cuatro minutos (14:04) del día cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo, número setecientos cuarenta y siete, Centro, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 116, párrafo 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente los siguientes Ciudadanos: -----

Maday Merino Damian-----	Consejera Presidente -----
Roberto Félix López -----	Secretario del Consejo-----
Claudia del Carmen Jiménez López ----	Consejera Electoral -----
David Cuba Herrera -----	Consejero Electoral -----
José Oscar Guzmán García -----	Consejero Electoral -----
Rosselvy del Carmen Domínguez	Consejera Electoral -----
Arévalo -----	-----
Juan Correa López-----	Consejero Electoral -----
Víctor Humberto Mejía Naranjo-----	Consejero Electoral -----
Marcos Hernández García -----	Consejero Representante Suplente del
-----	Partido Acción Nacional -----
Humberto Villegas zapata-----	Consejera Representante Propietario del
-----	Partido Revolucionario Institucional. -----
Javier López Cruz -----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido de la Revolución Democrática ----
Ever Yoni Méndez Broca -----	Consejero Representante Suplente del
-----	Partido del Trabajo -----
José Manuel Sepúlveda del Valle -----	Consejero Representante Suplente del
-----	Partido Verde Ecologista de México-----
Mario Mirabal Álvarez -----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido Nueva Alianza-----
Félix Roel Herrera Antonio-----	Consejero Representante Suplente de
-----	MORENA -----

Álvaro de la Cruz Salvador ----- Consejero Representante Suplente del
----- Partido Encuentro Social -----

La Consejera Presidenta, Maday Merino Damian: Muy buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros y representantes de Partidos Políticos, señores de medios de comunicación, personal del Instituto Electoral y a todos los que nos siguen por la transmisión en la sesión por internet. Siendo las catorce horas con cuatro minutos del día martes cinco de diciembre de dos mil diecisiete, se da inicio a la presente sesión, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso b) y 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, he convocado a la celebración de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto Consejera Presidente. Muy buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: **uno. - Lista de asistencia; dos. - Declaración de quorum; tres. - Aprobación del orden del día; cuatro. - Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y cinco. - Clausura.**-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quorum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeros Electorales, ocho consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando dieciséis integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los

artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quorum legal, para la realización de la presente sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. En virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de Consejo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución, 74 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rinda la protesta de ley, por lo que les ruego nos pongamos en pie. Ciudadano José Manuel Sepúlveda del Valle, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a Usted, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

Licenciado José Manuel Sepúlveda del Valle, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí protesto! -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciere que la sociedad y el Estado se lo demande. Podemos tomar nuestros lugares. Señor Secretario nos da a conocer por favor el siguiente del punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **tercer** punto del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario en términos del artículo 8 numeral 1 inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidente, con gusto. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho Consejera Presidente, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su**



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las y los consejeras electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, numeral 1 inciso n) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al señor Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado el cual fue previamente circulado junto con la convocatoria y el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado que le fue previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, así como sus modificaciones, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado circulado junto con la convocatoria y el orden del día, así como sus modificaciones han sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 19, numeral 6 del Reglamento de Sesiones y dado que sido dispensada la lectura del proyecto antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Señor Secretario le pediría que llevara a cabo estas rondas. Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho el uso de la voz, llévalo tú por favor. -----

El Secretario del Consejo: Si, muchas gracias Consejera Presidente. En auxilio de la Consejera Presidente un servidor llevará las rondas. Tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, con el permiso del Consejo. Nada más para hacer una observación en el sentido de que, la relación que nos acaban de pasar donde dice "aspirantes designados a consejeras todos los municipios y distritos", creo que lo correcto es "consejeros municipales que integran los distritos", nada más; la otra cuestión que me motiva hacer uso de la voz, es para agradecer la disposición que tuvo este Consejo con las observaciones que hizo esta representación, en el sentido de que había un muy buen porcentaje, alrededor del ochenta y cinco por ciento de quienes habían, estaban en esta lista que en algunos casos eran representantes de casillas, representantes de partidos políticos en la elección pasada y militantes de partido, yo creo que este trabajo que se acaba de hacer en el cual se atendió,



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

considero yo en su mayoría las observaciones planteadas por esta representación, en el cual se pudo ir limpiando a estos consejeros, a estos consejos de que no hubieran representantes de Partidos Políticos, desde luego nosotros hemos sostenido que aunque la ley no establece como una limitante el hecho de que sea militante de un Partido Político, en este caso yo creo que este Órgano Electoral tiene que, está obligado a que a la integración de estos órganos distritales se garantice la objetividad, la imparcialidad y que se cumpla a cabalidad con los principios rectores del proceso, yo creo que eso es una cuestión muy importante que se debe tener en cuenta y que si se debe ir actuando y desde luego, en el caso de quienes fueron representantes de casillas de los partidos políticos, indudablemente que estos debieron quedar fuera y quedaron fuera si, como quedó en algunos casos y en algún otro caso, quedaron como suplentes, pero yo creo que debieron quedar fuera automáticamente, porque dado que quienes representan a los partidos políticos, llámese representantes de casillas, representantes generales en un proceso electoral son parte de la estructura de los partidos políticos, por el mismo carácter y la importancia que la ley de medios de impugnación establece que quienes son representante de casillas y representantes generales pueden hacer uso de los recursos que establece la ley en el día de la Jornada Electoral y en el día del cómputo, desde luego nosotros si vemos bien que se haya limpiado lo más posible este nombramiento que se hace hoy, pero indudablemente aunque algunos quedaron, yo sí considero y quiero pedirle a este Consejo que esté pendiente del actuar de estos funcionarios que se están nombrando hoy, y que se vigile que cumplan a cabalidad con los principios rectores de la función electoral, indudablemente para, a nosotros aún nos queda la duda, en el sentido de algunos que de propietarios lo pasaron a suplente y que están observados como militantes de Partidos Políticos, indudablemente yo creo que sí se debe estar pendiente, pero también yo si quiero dejar muy claro la disposición de que tuvieron los señores consejeros para efectos de lograr atender la mayoría de las observaciones que hizo esta representación y yo creo que, no lo hacemos con dolo y mala fe, no lo hacemos porque tengamos enemistad con algún aspirante, lo hacemos porque vamos tratando de que se limpie lo más posible la elección de que no quede duda que los ciudadanos que integran estos órganos electorales, sean ciudadanos que no tengan interés, acuérdense ustedes de que han habido dos procesos electorales en el que principalmente ha habido problemas porque los funcionarios de los Consejos distritales se han prestado, en algunos casos, a abrir la bodega en el dos mil nueve el Distrito X y otro que hubo en la elección pasada, que aquí lo denunciemos precisamente en el Distrito de Huimanguillo, donde había una persona que estaba



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

ofreciéndole dinero a un funcionario porque le permitiera abrir la bodega electoral, desde luego, yo creo que estas irregularidades se deben de eliminar, yo creo que los funcionarios deben ser personas que actúen con honestidad, con probada honestidad en el cual los ciudadanos puedan depositar la confianza de que estos órganos van a garantizar la voluntad expresada en las urnas electorales, yo creo que eso es uno de las cuestiones que más nos mueven, nosotros siempre hemos sostenido de que no vamos a venir a este Consejo a pedir que nos favorezcan o nos apoyen simple y sencillamente vamos a venir a exigir y a pedir que se actué apegado a derecho, de que se actué en cumplimiento de la función electoral y de que los principios rectores sean los que rijan la vida de este Instituto Electoral, por lo que nosotros agradecemos esta disposición de este Consejo, pero si pedirle a ustedes que aún está pendiente el tema de que se esté permanentemente vigilando del actuar de estos funcionarios públicos. Muchas gracias. -----

El Secretario del Consejo: Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Acción Nacional hasta por diez minutos. -----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Muchas gracias. Celebramos hoy que mediante las reuniones anteriores, este Consejo tome las decisiones adecuadas, lo dijimos nosotros al inicio del proceso electoral que íbamos a vigilar, porque se respete lo que marca la norma, se respetan los requisitos del artículo 100 de la LGIPE, en cuanto a la designación de consejeros y celebramos también que este Consejo tenga la apertura para, en aras de garantizar la certeza, y no nada más la legalidad y la imparcialidad, haya admitido las observaciones de los Partidos Políticos en el sentido de algunas, algunos aspirantes en este Consejo, desde luego que nosotros también al igual, vamos a estar vigilantes del actuar de todos los miembros que hoy van a ser designados, porque nos queda claro que este proceso en el que estamos ya insertos sin lugar a dudas, va a venir a hacer un cambio distinto en Tabasco, para Acción Nacional, es importante que este Consejo desde este momento empiece hacer el precedente mediante las designaciones de los Consejos Distritales, por un lado; por el otro también, hace rato hicimos la observación también de que solicitaríamos que en el Acuerdo se mencionara, porque no nada más se tiene que atender los requisitos, hay materia de remoción de consejeros y si van a ser escudriñados estos miembros del Consejo Distrital, pues obviamente se le tiene que hacer referencia a lo que marca el artículo 102 de la misma ley, entonces nosotros sí, vamos a vigilar en ese concepto de que haya una estricta aplicación de la norma y que realmente la conducción del proceso electoral en los Consejos Distritales, se lleve conforme a lo que marca la ley

y la Constitución. Por otro lado, la preocupación de Acción Nacional iría más que nada en el siguiente proceso, se nos viene un proceso de designación de consejeros municipales, y hoy en la mesa de trabajo que agotamos anterior a la sesión, pues vemos con preocupación que las reservas que finalmente eran parte importante que este Consejo tenía que tener, pues se agotaron, entonces, sí es importante que para el proceso que se está viviendo, que es la designación de Consejeros Municipales, este Consejo prevea de manera fehaciente que tengamos la suficiente reserva para la designación de consejeros y que se designe a los mejores ciudadanos de Tabasco, en aras de garantizar que este proceso nos lleve a buen término. Muchas gracias. ---

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejero representante. Tiene el uso de la palabra el Consejero Representante de MORENA hasta por diez minutos. -----

Licenciado Félix Roel Herrera Antonio, Consejero Representante Suplente de

MORENA: Gracias señor Secretario, en auxilio de la Consejera Presidente. Para nosotros lo más preocupante de esta selección de los Consejeros Distritales, tiene que ver mucho con la cuestión de la experiencia, definitivamente no comparto la idea que hace un momento un consejero planteaba que aunque no lo encontró en el padrón de afiliados de equis o ye partido, o no presentó equis o ye documentación, bueno lo buscó en internet, y por ahí decía que encontraba los datos, entonces yo creo que, eso es preocupante, es preocupante, por una simple y llana razón, traigo a colación y lo traeré siempre la elección municipal de Centro anulada, no tanto por el hecho de que MORENA, o el Verde, u otro partido hayan sido, hayan salido victoriosos en un medio de impugnación, o porque el PRD haya salido perjudicado, sino porque al final de cuentas todos somos actores políticos a quienes les va a repercutir un mal acto llevado a cabo por parte de quienes hoy fungirán como consejeros distritales, yo lo decía ayer en la reunión de trabajo, en base a un comentario de unas de las consejeras precisamente de esa elección municipal anulada, cuya experiencia y a decir de ella, así lo decía, pues algo aprendí, siendo y aclaro ¡Eh! no es demeritar su trabajo tampoco, ni quiero que se mal interprete, pero por voz de ella misma decía, algo aprendí sirviendo café, algo serví, algo aprendí cuando ustedes en las mesas de sesión tanto del Registro Federal de Electores como del propio Consejo Local del IFE, del desaparecido IFE, sirviendo café aprendí algo y en las propias sesiones de cómputo municipal, no sabía qué hacer, se estresó, explotó lo peor del caso es que era profesora, sin permiso, al final de cuentas no pidió permiso para estar de Consejera Electoral, y era una preocupante por parte de ella de que no terminaba los cómputos y ella ya quería salirse, porque no aguantaba la presión, pero a parte porque no había pedido el permiso correspondiente a su superior jerárquico, hoy veo dentro



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

de la lista, vuelvo a repetir sin demeritar su profesión, porque también hay profesores que veo ahí, observé varios, de acuerdo al currículum que nos pudieron haber circulado y eso es lo preocupante, una la inexperiencia electoral y otra la presión de sus jefes inmediatos una vez que estén en tareas estresantes como son precisamente el enfajillado de las boletas electorales locales, en la que no son un día o dos días los que se llevan a cabo realizando esa actividad, la propia sesión permanente de la Jornada Electoral, la propia sesión de cómputo distrital en la que no sabemos si realmente se va a dar el escenario dos mil quince o va ser peor, porque recordemos que el día de hoy lo que se va a elegir son Presidente de la República, Diputados y Senadores, con independencia que esa parte le toca al INE, pero es una elección que va ser sumamente pesada y sumamente vigilada. Entonces eso para nosotros es preocupante y con independencia de ejercer el medio legal de defensa, sí queremos dejarlo bien en claro aquí, en esta sesión, que eso es lo que más nos preocupa, pero como también lo señalamos en la designación de los Consejeros Distritales del INE, vamos a estar vigilante de todas y cada una de las actuaciones de quienes hoy serán nombrados Consejeros Distritales para efecto de que realicen bien su trabajo, para efecto de que no se desvíen y para efecto de que no reciban instrucciones del Gobierno en turno. Es cuánto.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el Consejero David Cuba Herrera. -----

Maestro David Cuba Herrera, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Secretario en auxilio de nuestra Consejera Presidente. Quiero decir a todos y a todas los integrantes de este Consejo, que con esta propuesta que estamos presentando, se da cumplimiento a dos preceptos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en primer lugar, a lo establecido en el artículo 115, fracción VI que establece la designación por parte de este Consejo en el mes de diciembre, previo al de la elección, la designación de los Consejeros Electorales Distritales, y así mismo nuestra propia norma en donde regula a los Consejos Electorales Distritales, mandata en el numeral 128 de la propia ley, que los consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales deberán satisfacer los requisitos del artículo 100 de la Ley General para ser consejeros electorales y serán designados en el mes de diciembre, así lo establece también la propia normatividad en las disposiciones atinentes establecen en el numeral 4 del 127 que también deberán designarse los cuatro consejeros propietarios y suplentes, es decir, estamos designando en cada distrito, cuatro integrantes del consejo propietarios y cuatro suplentes, así mismo nuestra disposición normativa prevé que, en la segunda semana de diciembre estos consejos deberán instalarse,



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

por lo tanto estaremos ya con esta designación, consolidando los Consejos Distritales, dado que ya se designaron los Consejeros Presidentes, en todo tiempo Vocal Ejecutivo de estas Juntas Distritales, así como los Vocales Secretarios y de Organización y Educación Cívica que la Junta Distrital semanas antes había designado, con esto completamos a estos órganos, a los Consejos Distritales y a las Juntas Distritales como ya referí, designados con anterioridad; también quiero decir que todos los integrantes de los Consejos Distritales, por mandato del artículo 128 numeral 4, son sujetos de responsabilidad previstas en el Título Séptimo de la Constitución, independientemente de la que pueda ser civil o penal, creo que, como ha quedado establecido en intervenciones anteriores, este Consejo ha buscado integrar estos consejos de la mejor forma, a partir de las convocatorias que inicialmente se difundieron, la primera, las evaluaciones que se establecieron también previamente y con un, suficiente anticipación por la Comisión de Organización y Educación Cívica, las mismas que fueron difundidas por los diferentes medios de comunicación, hubieron preinscripciones en línea y posteriormente, el cotejo de documentación, las evaluaciones, a cargo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en cuanto al conocimiento en ambos, en ambas convocatorias, también la valoración por parte del Consejo en cuanto a las pruebas que se hicieron de entrevista y valoración curricular pasando también por el, la valoración psicométrica que también estuvo a cargo de la Universidad Juárez, creo que con esta etapa culmina todo este procedimiento que se ha hecho de manera pública y que ha quedado garantizado, que este Consejo ha actuado de manera imparcial en la designación de la propuesta que hoy está a consideración y que si más adelante la respaldamos será la designación que se haga después de este largo proceso que se ha seguido. Muchas gracias Consejera.-----

El Secretario del Consejo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos. -----

Licenciado José Manuel Sepúlveda del Valle, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muy buenas tardes a todos los presentes, con el permiso de todos los consejeros, compañeros representantes de los Partidos Políticos, personal del Instituto, compañeros de prensa y público en general. Para el Partido Verde pues es importante avanzar en estos temas y contribuir con, en los procesos ¿No? De ir cumpliendo con los nombramientos de todo el personal y de todo el contingente humano que va a participar en el Proceso Electoral 2017-2018 ¿No? Sí nos preocupa ver como la participación ciudadana este, que no es cosa de nadie de los aquí presente, al día de ayer yo estuve en el poblado C15 de Cárdenas,



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

específicamente en la ranchería El Bronce y allá están las convocatorias pegadas del Instituto Electoral, la uno y la dos y si es lamentable que la participación ciudadana este tan baja, estando a como está, a como están las familias con el tema del empleo ¿No? Me preocupa, que bueno, no estuve en la conformación de esto, me vine integrando, pero me preocupa escuchar de que, o maestros, o gente que ya tiene un empleo también va a ocupar otro espacio ¿No? Al final de cuentas hay que llenar los espacios, pues, con lo que se tenga, con lo que se tenga y bueno, la vigilancia, porque más allá de la representación que realizo ahorita aquí en este momento, por lo regular siempre me toca ser representante en municipios, en las sesiones de cómputo distrital y en las sesiones de cómputo final ¿Y qué pasa? ¿Qué pasa? A los representantes de oposición se nos vuelve un infierno estar en esos consejos, en donde los consejeros ciudadanos, el personal del Instituto están inclinados hacia un candidato o un Partido Político, hay representantes de partidos políticos que no llegan, que llegan sin ni un acta, que llegan con el lapicero en la bolsa y personal del Instituto y los mismos consejeros les están pasando las sabanas, les están pasando las corridas, de los, de las casillas y bueno ellos ya tienen hasta la proyección de cómo van a ganar o cómo van a perder sus representados y si nos preocupa eso ¿No? Y nos preocupa más después cuando, bueno, me tocó uno en dos mil seis, en donde ahí les dejó tirado el Instituto Electoral, el Consejo Municipal de Huimanguillo, porque tomó protesta el primero de diciembre como Juez del Registro Civil, titular de la cabecera municipal, es la tercera vez que me toca hacer ese comentario aquí, yo creo deberían de llevar un padroncito por ahí ¿No? Después de todos esos funcionarios tanto que participan ciudadanamente, como participan directamente como representante de ustedes aquí que al mes siguiente de la toma de protesta, pues ya están de directores jurídicos, y yo no critico el derecho al trabajo, no, es la clara burla la participación ciudadana y pues la clara burla a los Partidos Políticos y a los que de alguna manera pues nos toca estar ahí, porque créanme que pasar tres días encerrado, contando boletas, teniendo en contra a todos los Consejeros Electorales, que a la hora que uno les pide, a los consejeros ciudadanos que se abra la urna para que nos cuenten un voto, todos dicen que no, si, a la hora que se les pide, bueno, hasta el que está atrás grabando ¡No, no! Se escucha que grita ¿No? Entonces, es importante que todas esas vivencias, todas esas experiencias, no, sé si se ha, se pueda escuchar así ahorita muy raro, pero pues si es necesario hasta una cámara donde en vivo se esté filmando todas esas conductas y todos esos comportamientos ¿No? Porque, pues yo ya hasta un café con sal me tomé una vez, pues ahí, que me pasaron, con tal de que, de que yo no siguiera abriendo casillas, ni siguiera yo contando boletas ¿No? Entonces, yo creo que la



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

vigilancia de los partidos es permanente, ya aquí una vez nos pasaron un currículum de una persona ¿No? Que había la intención que fuera, creo que director administrativo y aquí mismo en cinco minutos alguien abrió su Face y estaba en su camioneta con dos latas de cervezas y ¡Pum! lo tumbaron, lo tumbamos ¿No? Lo tumbamos en cinco minutos, yo creo que el tema ese que no está regulado de redes, porque son los numerales, el numeral del Considerando 28 la buena conducta, el numeral h). Yo creo básicamente los que van a, con los que podemos regir y controlar o vigilar a los consejeros ciudadanos y tanto a los Consejeros Electorales. El Partido Verde estará muy pendiente de la conducta de estos representantes, ¡Sí! y bueno, como partido también nos toca hacer lo propio para que la participación ciudadana, pues se vaya creciendo, porque yo creo que por ahí tenemos un problema en nuestra Entidad. Es cuánto. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero Representante. Se abre una segunda ronda por un término de cinco minutos ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? ¿El Partido PRI?, permítame, permítame tantito, voy a hacer la lista, Juan Correa ¿Alguien más? Nueva Alianza, ok está bien. Tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Licenciado Humberto Villegas Zapata, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: De nueva cuenta, el preámbulo, gracias señor Secretario, saludo con respeto a la Presidenta. Para reflexionar sobre un tema que me parece de la más elevada importancia, de esto, de lo que se haga aquí por los integrantes de los Órganos de Estado y los ciudadanos que participan, de conformidad con lo que establece la Constitución que como se construye un Proceso Electoral, con la participación de todos, depende en mucho, un futuro de confianza, de credibilidad y de estabilidad para los próximos años, uno de los problemas principales que tenemos, así lo consideramos, lo que es un extremo de la crisis, la falta de confianza a las Instituciones, pero cuando las Instituciones actúan de conformidad con lo que establece la ley tenemos también, y en eso estamos dispuesto a reconocerlo, aquí hace un momento se protestó cumplir y hacer cumplir con la Constitución, con las leyes que de ella emanen y velar en todo momento por el cumplimiento y el bienestar de la sociedad, pues ese es el nuestro compromiso, de todos, y ningún interés puede estar por encima de esto, quería dejar constancia de que también estamos de acuerdo en que todo lo que se tenga que revisar se revise, en aras del cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema Nacional Electoral y de la propia Constitución, Certeza, Legalidad, Objetividad, Transparencia, Imparcial, porque de eso va a depender el futuro, si en algo se ha contribuido al desaliento de la sociedad ha sido

precisamente, no solamente el resultado de los Procesos Electorales sino también del ejercicio de la función de Gobierno, pero como de aquí se construyen las instituciones que luego serán el Gobierno, desde este momento tenemos que tomar nota de la enorme responsabilidad que tenemos, de custodiar el cumplimiento de la Constitución de la leyes y el desarrollo de cada uno de los actos por parte de los Órganos Electorales, aquí estamos representantes de los Partidos Políticos en ejercicio del derecho que se nos concede para expresarnos, pero insisto, de aquí de lo que se haga bien o de lo que se haga mal dependerá la recuperación necesaria de la confianza de la sociedad en sus instituciones, yo les expreso a todos que hagamos nuestro mejor esfuerzo por construir todos los elementos de un buen Proceso Electoral que le de confianza y credibilidad a la sociedad. Es cuanto. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias, Consejero. Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Juan Correa López hasta por cinco minutos.-----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracia señor Secretario en auxilio de la Presidenta para conducir esta sesión, a quien le deseo pronto restablecimiento del problema de salud que tiene, y además eso habla del hecho de que este aquí el día de hoy con nosotros a pesar del problema de salud que tiene, habla de su alto sentido de responsabilidad con la Institución. Y me voy a referir justamente alguna de las cuestiones que aquí se han expresados por parte de los representantes de los partidos políticos, se atendió en la medida de lo posible las inquietudes y las expresiones aquí manifestadas por los representantes de los partidos políticos en la integración de los Consejos Distritales, es claro que como les consta, este Consejo tuvo que emitir dos convocatorias con el propósito de allegarse del mayor número de personas que pudieran ser Consejeros Electorales Distritales y aun así, ustedes han comprobado la dificultad que hemos tenido para poder integrarlo, no está en el ánimo de este Consejo integrar un, los Consejos Distritales con personas que no tengan la capacidad, pero también con personas que no actúen con sentido de responsabilidad, esas dos cuestiones se valoraron muy bien y yo creo que también debemos expresarnos y no solamente nada más manifestarlo, sino también confirmarlo en los hechos con nuestra conducta y con nuestras acciones, conducirnos con legalidad y con certeza en cualquier espacio que ocupemos, los Consejos Distritales son vigilados no nada más solamente por este Consejo, son también vigilados por los representantes que ustedes, que los Partidos Políticos tienen en los Consejos, son vigilados también desde las, el actuar en las casillas de los funcionarios de casillas, es vigilado también por los propios representantes de los partidos políticos, de tal manera, que hay una vigilancia total y permanente de los organismos



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

electorales, si alguien falla que sea señalado en su momento y yo hago el llamado a que no generemos antes de cualquier acción de una persona, no generemos desconfianza, eso, la desconfianza no construye nada, yo creo que debemos actuar, como aquí dijo también el Representante del Partido Revolucionario Institucional, con un ánimo constructivo, ciertamente en el país hay un problema de desconfianza, no es un asunto nada más del Estado de Tabasco y me voy a remitir a los registros que hay en torno de las encuestas que han hecho latino-barómetro y la encuesta país, latino-barómetro nos dice que el setenta por ciento de las, de los mexicanos desconfiamos en las relaciones interpersonales, el informe país nos dice que es el setenta y dos por ciento, bueno, el margen de error, digo, es mínimo, pero si nosotros leemos, incluso ese informe país, en cuanto a cada una de las Entidades Federativas de México, nos encontramos con algo que nos debe de llamar mucho la atención y es el hecho de que, en el caso de Veracruz y de Tabasco, son los Estados en que hay más desconfianza en las interrelaciones personales, en el caso de Veracruz es del diez por ciento, en el caso de Tabasco es del quince por ciento, nada más la confianza, perdón que existe, es decir, si eso lo trasladamos a las instituciones podemos pensar, digamos que la gente, tengamos también que existe esa desconfianza, concreto esta expresión, es decir, en el caso de Tabasco, hay una desconfianza del ochenta y cinco por ciento en las relaciones interpersonales, en el caso de Veracruz hay una desconfianza del noventa por ciento, entonces yo lo que convoco es que actuemos con ánimo positivo y con ánimos constructivos, y no solamente aquí en este Consejo, sino en nuestra vida diaria, en nuestro actuar permanente que tenemos. Muchas gracias.-----

El Secretario del Consejo: Consejero su tiempo, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Consejero Representante del Partido Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.-----

Licenciado Mario Mirabal Álvarez, Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Buenas tardes a todos, gracias por la oportunidad de expresar aquí nuestro posicionamiento, pero también me uno al deseo del Consejero Correa, deseando la pronta recuperación de la Maestra Maday y pues también resaltar el otro compromiso que hay, yo creo que en ese sentido es la parte que todos debemos de llevar muy en cuenta, en Nueva Alianza también agradece ¿No? Y reconoce que se dé esa apertura para la revisión, para llegar al mejor consenso de quienes van a tener en sus manos en cada uno de los veintiún Distritos Electorales, pues llevar a cabo el proceso del cual estamos trabajando y que hay esa disposición, pero como lo manifesté en la reunión de trabajo, es muy importante también garantizar



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 23/Ext/05-12-2017

el derecho de los demás y en el estricto apego a los requisitos que nos marca la misma ley, pero también es necesario hacer alguna reflexión, decía el compañero del Partido Verde, hay poca participación, habría que preguntarse dos cosas, si es apatía o es la credibilidad que nadie quiere meterse a instituciones que faltan o tienen o carecen de la confianza, son dos, cuestionamientos que yo considero reflexionar, porque como decía, hay mucha necesidad de trabajo, pero nadie quiere acá, ¿por qué? Hay que valorar eso y nosotros, todos, somos corresponsables desde luego el Consejo Electoral Estatal, es el inmediato para seleccionar los mejores para impulsar esto, pero si también hacer una revisión profunda a través de, lo hemos planteado de la formación cívica, permanente de los ciudadanos, o sea, hay muchas cosas que hay que hacer y yo creo que hoy más que nunca a los veintiún comités que hoy se van a aprobar, o están ya considerados, pues hay que hacerles un exhorto muy puntal, no sé, hasta un documento rector ahí decirles, esto es el compromiso que hoy tiene para el dos mil dieciocho, hay que señalárselo y nosotros estaremos vigilantes de que esto así sea, es por el bien de Tabasco, hemos insistido mucho, cuánto dinero no se está ejerciendo y pues lo menos que podemos hacer es darle la garantía a los ciudadanos de que con confianza puedan decir que se van hacer bien las cosas, que vamos a llegar a buen puerto en el dos mil dieciocho; entonces, desde aquí, desde esta mesa, de esta representación, es la invitación a todas y a todos y que nosotros nos vamos a sumar para contribuir en ello. Muchas gracias. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero Representante. Se abre una tercera ronda en caso de que alguien quiera hacer uso de la voz. ¡Ah! Ok, Consejero Víctor tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias señor Secretario. Solamente, muy rápidamente para manifestar que, desde mi perspectiva, todo este procedimiento cumplió con todos los requisitos legales y constitucionales, y, que están establecidos en el Reglamento de Elecciones, fue un procedimiento un poco largo, pero creo que cumplió con todo, las expectativas que teníamos todos y la excelente organización que tuvo y también en la cuestión los requisitos de cada uno de los participantes, si bien, como se comentó aquí que, se verificó algunos requisitos, a través de internet, sobre todo de la experiencia que algunos manifestaron, pero que en su momento no anexaron la documentación, yo creo que, si estamos viendo que no teníamos una abundancia de personas que querían participar y veíamos que tal vez no habían acompañado esa parte, era responsabilidad de nosotros el verifi, perdón, verificar más a fondo si efectivamente lo que estaban ellos manifestando acerca de que fueron ya consejeros o vocales de otras Juntas era cierto, entonces por

eso se verificó en internet para ver si aparecían ya en algunos acuerdos de nosotros, eso que se hizo y lo que se publica en las páginas de internet, de las páginas oficiales en internet, son lo que se llaman hechos notorios, que vienen establecidos en el artículo 15 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y hay también diversos criterios ya en los cuales las autoridades están facultadas para atraer esos hechos notorios y verificar la autenticidad de un dicho, solamente para aclarar esa parte que, un hecho notorio se trata de también algo que está publicado en las páginas de internet, en las páginas oficiales de los Órganos Constitucionales. Sería todo.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero. Tiene el, tiene el uso de la palabra la Consejera Rosselvy, hasta por tres minutos. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias señores representantes, señores consejeros, medios de comunicación. No obstante lo que menciona el Consejero Víctor que es, es cierto, yo si solicitaría a este Consejo que se expidiera el documento idóneo de designación a cada uno de los consejeros que ahora tomarán protesta, a efectos de que puedan tener un documento en sus manos, material para pro, comprobar esta situación en el futuro; por otra parte, también celebro el haber construido juntos este Acuerdo y que desde mi perspectiva se pueden hacer este tipo de acuerdos, cuando no se encuentra algún otro interés más que el de hacer las cosas de forma correcta, y por parte de este Consejo, pues no existe algún otro interés más que cumplir con la normativa y la idoneidad, como mencionaba el representante del PAN, que no obstante que no sea una limitante la militancia, se busque dar certeza a este procedimiento. Gracias es cuanto. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra el Consejero José Oscar Guzmán, hasta por tres minutos. -----

Maestro José Oscar Guzmán García, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Secretario quien apoya en esta sesión a nuestra Consejera Presidente. Bien, nada más para enfatizar y agradecer el uso de la voz, rápidamente señalar que este trabajo efectivamente como se ha señalado pues ha sido un trabajo constructivo y yo creo que en la medida en que ustedes van comprobando como representantes de los Partidos Políticos, también la apertura que yo ayer también lo señalaba, hay de este Consejo, la disposición de mis compañeros consejeros, como de un servidor, para que trabajemos en aras de construir dentro del marco de la legalidad, yo lo reitero nuevamente, que este Consejo está trabajando bajo ese marco, jamás haremos lo contrario, eso tengan la plena seguridad y por ello, el habernos ajustados a los lineamientos atender las observaciones, los comentarios y las sugerencias que en su



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

Acta: 23/Ext/05-12-2017

momento viertan los señores representantes de los Partidos Políticos, siempre serán escuchados, yo le manifesté también en una reunión anterior al señor Representante de Movimiento Ciudadano, que estamos aperturados para escucharlos, no para oírlos como él decía, sino para escucharlos, atender sus peticiones, siempre todo apegado al marco de la legalidad, me congratulo también en lo personal de haber estado presente en estos trabajos y anoche se lo reiteramos, nosotros estuvimos aquí a altas horas de la noche viendo a detalle, por distrito, la conformación de estos consejos, porque evidentemente la responsabilidad que tendrán estos consejos es de suma trascendencia para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral en el que ya estamos inmersos, así es de que, enhorabuena y yo espero que sigamos adelante construyendo este tipo de acuerdos. Muchas gracias.-----

El Secretario del Consejo: Gracias Consejero. Tiene el uso de la palabra la Consejera Claudia del Carmen Jiménez López hasta por tres minutos. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Buenas tardes, gracias señor Secretario, saludos cordialmente a todos las y los integrantes de este Órgano Colegiado. Luego de este acto en el que vamos a dar la formalidad que establece nuestra ley para la integración de nuestros Consejos Electorales Distritales, que serán los órganos desconcentrados a los cuales esta vez, nosotros llevaremos la operatividad, a través de ellos, de particularmente la elección de diputaciones y de Gobernador y Gobernadora, en ese sentido, en lo particular, yo sé que compartirán mis compañeros esta visión de trabajar en algo que José Nun llama "La autodisciplina democrática", que fue un concepto que compartimos cuando le dimos la bienvenida a los vocales que también forman parte del Consejo Electoral Distrital, pero en otra vertiente conforme a la ley y que dice José Nun de la autodisciplina democrática, requiere de tres elementos: "total y absoluto respeto a la ley", dos, "tener pleno conocimiento de la materia y un elevado sentido moral", en ese sentido, estoy segura que todos vamos a trabajar en lo que nos hemos comprometido, en la capacitación de estos Consejos Electorales Distritales y también en cómo se estableció en el propio procedimiento, hablamos de integrar esta perspectiva de la inteligencia emocional, a virtud, de lo como ya se ha expresado por los consejeros representantes de los partidos, dar habilidades y competencias a estos Consejos Electorales Distritales, para que en el momento de la toma de decisiones sean con, a través del pleno conocimiento de sus actividades y también requiere según la autodisciplina democrática, habla de un gran grado de tolerancia a la diversidad de las opiniones, en ese sentido, yo creo que podemos establecer el compromiso de que luego ya que

tenemos nuestras autoridades integradas, a partir del acuerdo que hoy tomamos, trabajar en lo que José Nun llama "autodisciplina democrática". Muchísimas gracias.

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera. De no haber mayores intervenciones, pasaremos a la votación. En ese sentido, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las modificaciones planteadas el día de ayer y el día de hoy previa a esta sesión, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que en virtud del engrose que se realizará al presente proyecto de acuerdo, se les comunica a los representantes de los partidos políticos, que el término para interponer recurso corre a partir de la fecha de su notificación, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **último** punto del orden del día se refiere a la **clausura**. -----


La Consejera Presidenta: Nos ponemos de pie para la clausura. Siendo las quince horas con dos minutos del día cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y muy buenas tardes. -----

Constando la presente acta de (18) dieciocho fojas útiles, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día Veintiuno de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----conste-----



Maday Merino Damian
Consejera Presidenta




Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

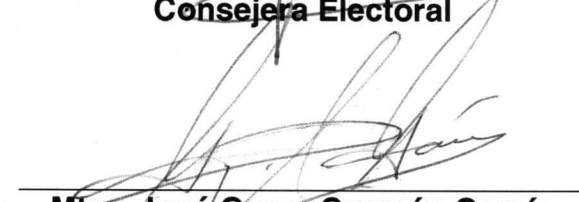
Acta: 23/Ext/05-12-2017




Dra. Claudia del Carmen
Jiménez López
Consejera Electoral



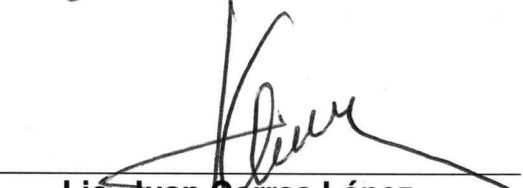
Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral



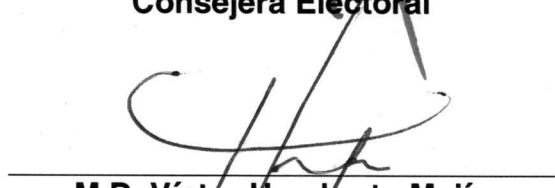
Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral



Mtra. Rosselvy del Carmen
Domínguez Arévalo
Consejera Electoral



Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral



M.D. Víctor Humberto Mejía
Naranjo
Consejero Electoral

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos



Partido Acción Nacional




Partido Revolucionario
Institucional

Partido de la Revolución
Democrática



Partido del Trabajo



Partido Verde Ecologista de
México

Movimiento Ciudadano



Partido Nueva Alianza



MORENA



Partido Encuentro Social